

Aplicación al estatus de no inmigrante U O se le concedió el visado U

30 de junio de 2023

Si ha solicitado un estatus de no inmigrante U y su aplicación está pendiente O si se le ha concedido un visado U, esta hoja informativa le ayudará a comprender su derecho a la cobertura sanitaria en Illinois. Tanto el Mercado de la Ley de Asistencia Asequible (ACA) como Medicaid cubren servicios como visitas al médico, atención hospitalaria y medicamentos. Para ser elegible al Mercado público o a Medicaid, debe ser residente de Illinois. Si tiene un visado de no inmigrante activo puede que no cumpla los requisitos.

[HealthCare.gov](https://www.healthcare.gov) es el Mercado público de Illinois donde puede obtener cobertura con primas mensuales más bajas o ahorros en los gastos de bolsillo (p.ej., copago, deducible) de acuerdo a sus ingresos.

Medicaid y los programas similares a Medicaid son coberturas de salud estatales para poblaciones con bajos ingresos en función de la edad, el estatus migratorio, el tamaño de la unidad familiar y los ingresos:

- **ACA Adult Medicaid:** De 19 a 64 años con ingresos de hasta el 138% del FPL.
- **Medicaid de Asistencia para Personas de Edad Avanzada, Ciegos y Discapacitados (AABD):** De 65 años o más o discapacitados con ingresos de hasta el 100% del FPL.
- **Madre e hijos:** Embarazadas y posparto hasta 12 meses después del parto con ingresos de hasta el 213% del FPL.
- **Beneficios de salud para mayores inmigrantes (HBIS)** Programa similar a Medicaid: De 65 años o más con ingresos de hasta el 100% del FPL.
- **Beneficios de salud para adultos inmigrantes (HBIA)** Programa similar a Medicaid: Requisito tener entre 42 y 64 años y unos ingresos de hasta el 138% del FPL.
- **Cobertura médica de VTTC** Programa similar a Medicaid: De 19 años o más con ingresos de hasta el [100% del FPL](#).
- **Programa All Kids Medicaid:** hasta los 19 años, con ingresos familiares de hasta el 318% del FPL.

¿Y la carga pública?

Cuando ciertas personas (usualmente solicitándolo a través de la vía de inmigración familiar) aplican al estatus de LPR (comúnmente conocido como tarjeta verde), los funcionarios de inmigración evalúan varios factores para determinar si es probable que el solicitante pase a depender principalmente del gobierno para su subsistencia - y si es así, se le podría denegar la tarjeta verde por motivos de carga pública. **La inscripción en una cobertura de salud (como Medicaid y la cobertura de Mercado público) NO se toma en cuenta en la prueba de carga pública; la única prestación de salud contabilizada en la prueba de carga pública es el uso de cuidados a largo plazo en una institución pagado por Medicaid.** Para una lista más larga de prestaciones "seguras", consulte [este enlace](#). Los titulares de tarjeta verde cuando *renuevan* su tarjeta verde o cuando *aplican a la ciudadanía* no están sujetos a la prueba de carga pública. Para consultar una lista más larga de los estatus de inmigración que están exentos de la prueba de carga pública, consulte [este enlace](#).

Cómo presentar la solicitud:

- **Medicaid:** Utilice la herramienta EBA - Solicitud para la elegibilidad de beneficios para solicitar Medicaid y otras prestaciones en Illinois: <https://abe.illinois.gov/abe/access/>. Medicaid puede cubrir hasta tres meses antes de la fecha de su solicitud, si usted califica y ha tenido gastos médicos durante esos tres meses.
- **Cobertura en el Mercado público:** Use [HealthCare.gov](https://www.healthcare.gov) para aplicar a la cobertura del Mercado público durante la Inscripción abierta (del 1 de noviembre al 15 de enero) o si reúne los requisitos para un [Período especial de inscripción](#) durante otras épocas del año [Un navegador o asistente](#) puede ayudarle a inscribirse gratuitamente en el Mercado público o en Medicaid.

Aplicación al estatus de no inmigrante U O se concedió el visado U Elegibilidad para Medicaid y cobertura de Mercado público

Si ha solicitado un estatus de no inmigrante U y su aplicación está pendiente O si se le ha concedido un visado U, esta hoja informativa le ayudará a comprender su derecho a la cobertura sanitaria en Illinois. Su elegibilidad para Medicaid o el Mercado público depende de si pertenece a una de las siguientes categorías:

1. **Presenté una solicitud para visado T y mi solicitud está pendiente.**
2. **Se me ha concedido visado U. Nota: Los beneficiarios del visado U están sujetos al periodo de espera de cinco años si se ajustan al estatus de LPR.**

Presenté una solicitud para visado de no inmigrante U y mi solicitud está pendiente.

	ACA Adult	AABD	All Kids	HBIA	HBIS	Cobertura médica de VTTC	Madre e hijos	Mercado público
¿Elegible?	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	*No

*Si usted tiene un visado U con determinaciones de buena fe con *acción diferida*, usted está legalmente en el país y por lo tanto elegible para el Mercado público.

Se me concedió un visado U

	ACA Adult	AABD	All Kids	HBIA	HBIS	Cobertura médica de VTTC	Madre e hijos	Mercado público
¿Elegible?	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Elegibilidad para beneficios y programas adicionales

Si se está preparando para presentar una solicitud O ha presentado una solicitud de visado tipo U, usted es elegible al programa VTTC, que proporciona asistencia económica, asistencia nutricional y cobertura de salud completa. Para más información sobre el programa VTTC, consulte esta [hoja informativa](#). Una persona a la que se apruebe un visado U no cumple los criterios federales de Medicaid para no ciudadanos y sigue teniendo derecho al VTTC siempre que cumpla todos los demás criterios de elegibilidad. Consulte la [Guía de políticas de IDHS](#). Si se está preparando para presentar una solicitud para un visado U o ha aplicado a un visado U o se le ha concedido un visado U, usted también es elegible para [WIC](#) y a los beneficios y programas proporcionados en [esta hoja informativa](#). Usted también es elegible a los programas de asistencia financiera hospitalaria, atención de beneficencia, atención médica en centros de salud con calificación federal (FQHC), clínicas gratuitas y de beneficencia y centros de salud comunitarios.

Si se está preparando para presentar una solicitud para un visado U o ha aplicado a un visado U o se le ha concedido un visado U, usted también es elegible a Medicaid federal de emergencia. Medicaid de Emergencia es una forma de que el hospital reciba un reembolso del gobierno por el costo de los servicios médicos del individuo, incluyendo cualquier estancia en el hospital; al paciente que cumpla los requisitos para emergencia no se le debe cobrar por esos servicios médicos. La diálisis renal también está cubierta por Medicaid de emergencia.

¿Necesita más información?

- ¿Tiene preguntas sobre la carga pública? envíe un correo a pifillinois@povertylaw.org o visite el sitio web [Protecting Immigrant Families Illinois](http://ProtectingImmigrantFamiliesIllinois.org) o visite el sitio web Keepyourbenefits.us para determinar si usted estaría sujeto a la prueba de carga pública.
- [Agencias a nivel estatal de servicios comunitarios que atienden a inmigrantes](#) y [Centros de bienvenida de IDHS](#) y [Centros de recursos familiares y comunitarios](#) (FCRCs) administrados por ICIRR

¿Tiene alguna pregunta o desea comunicarnos alguna duda sobre esta hoja informativa?: pifillinois@povertylaw.org